Año X--Número 2.370 — SALTA — Lúnes 16 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Reducción de amortización

Circular del ministro de la guerra

PESTE AFTOSA

OPONIÉNDOSE AL AISLAMIENTO

EXCELENTE RESULTADO

Decreto de ascensos

PESTE BUBÓNICA

Monumento á Juan de Garay

REARGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

FALLECIMIENTO

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Abril 16—horas 1.50 p. m.—El Poder Ejecutivo se dispone presentar en las próximas sesiones del Congreso Nacional, un proyecto por el cual se establecerá que el Banco de la Nación Argentina reduzca la amortización de los préstamos, rebajando del 10 % actual al 5 % de amortización para los préstamos á los industriales.

Con respecto al interés que el Banco cobra, en el proyecto se mantiene el mismo tipo.

—El ministro de la guerra, general Luis María Campos, está preparando una circular para los gobernadores de provincia, en la cual recomiéndales tomen medidas á fin de hacer prácticas las penas establecidas para los infractores del servicio militar obligatorio.

Dice que es necesario que los agentes del gobierno federal en las provincias, faciliten los medios de captura y la aplicacion de los castigos correspondientes á los que pretenden eludir el servicio militar que hace obligatorio la ley.

—La peste aftosa continúa desarrollándose de una manera alarmante en la provincia de Buenos Aires, sin que las autoridades encuentren los medios de detener la epidemia.

El general Roca, se ha opuesto á que la provincia de Buenos-Aires sea aislada, como pensaban hacer los gobernadores de las provincias de Córdoba, Entre-Rios y Santa-Fé, en el caso que allí hubiera aparecido esa peste.

—Mañana recien se recibirá el informe del veterinario enviado á Entre Rios para que estudie las enfermedades del ganado.

Por ese informe se sabrá si la epidemia aparecida en el ganado de Gualeguay y Gualeguachú, es ó no aftosa, á fin de tomar las medidas del caso.

—Hoy regresará el general Roca del campo, despues de algunos dias de ausencia en su establecimiento.

—Los nuevos ensayos practicados por el doctor Ligniers para curar la *tristeza* en los animales vacanos, han dado excelentes resultados, aplicandose la vacuna en dos animales enfermos, los cuales han resistido.

Se ha constatado que las garrapatas son las propagadoras de la *trisieza*, á las cuales debe combatirse enérjicamente.

El profesor Ligniers ha podido comprobar, aplicando garrapatas á dos animales vacunos, uno de los cuales estaba vacunado con su virus, el que resistió al mal, propagándose la tristeza en el no vacunado.

—En el corriente mes, y con el fin de contentar á los marinos, se dará un decreto de ascensos á la oficialidad de la Marina.

—Desde hace seis dias, no se producen casos de bubónica, ni nadie se ocupa de esta peste.

—Calcúlase que el monumento que los españoles proyectan erigir á la memoria de D. Juan de Garay, fundador de Buenos Aires, costará cien mil pesos.

—Se anuncia la reorganización del ejército nacional el que constará de 42.000 hombres, en tres divisiones.

—Ha fallecido el Sr. Santiago Brian gefe de una distinguida familia.

—El lúnes próximo se efectuará la apertura de la Escuela de Guerra que dirijirá el coaonel Arent.

EXTRANJERO

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Las fuerzas de Brabant—Las bajas inglesas en Wepener—Quejas de Roberts al presidente kruger—Tentativa de evasión—La llegada de los prisioneros boers á Santa Elena.

LONDRES, Abril 16—Un despacho del gefe de las fuerzas británicas en Sur África, mariscal Roberts, dirigido al ministerio de la guerra, dice que en razon de haber tenido conocimiento de que los boers en buen número de tropas tienen rodeada la guarnición de Wepener, ha resuelto ordenar al general Brabant marche con las fuerzas que comanda á reforzar dicha guarnición y batir al enemigo.

—En la lucha de resistencia que sostiene la guarnición de Wepener contra las fuerzas boers que la rodean, los ingleses han tenido hasta ahora 18 muertos y 132 heridos entre oficiales y soldados.

El War Office publica un telegrama de Bloemfontein, el que dice que el mariscal Roberts háse dirigido al presidente Kruger quejándose del mal trato que se dá á los prisioneros ingleses en poder de los boers, los que parece que no tienen consideracion alguna para con aquellos, á quienes los hacen sufrir la rudeza de los guardianes.

Agrégase que Roberts manifiéstale á Kruger que si no procura que mejoren las condiciones de los prisioneros ingleses, veráse obligado á dar cuenta a su gobierno para que se proceda de igual modo con los prisioneros boers.

—Comunican de Santa Elena que el coronel Schiel, prisionero boer en poder de los ingleses, intentó evadirse de su prisión embarcándose en un crucero anclado en el puerto de Santa Elena; pero habiéndo sido descubierto á tiempo, quedaron fustrados sus proyectos de evasión.

—En el mismo despacho telegráfico se dá cuenta de la llegada á aquella isla de Santa Elena del general Crongé, su esposa y demás prisioneros boers, los que se encuentra en estado satisfactorio de salud.

ESTADOS UNIDOS

Rechazo de una pretensión de España

WASHINGTON, Abril 16—Con motivo del pedido hecho por el gobierno de España al de este país de que se le reconozca la soberania en las islas del archipiélago filipino denominadas Sebuti y Cayayausuli, la prensa toda reclama el rechazo de semejante pretensión, asegurandose que el gobierno de la Unión está en esa misma corriente.

ESPAÑA

Dimisiones anunciadas

MADRID, Abril 16—Anúnciase como cosa segura de que dentro de breves dias presentarán sus renuncias los ministros de fomento y de hacienda, produciendo una crísis parcial en el gabinete.

FILIPINAS

Ejército permanente

MANILA, Abril 16—Por resolucion del gobierno norte-americano, al ejército que actúa en ésta se le dará el carácter de permanente, el que constará de 32.738 soldados.

BÉLGICA

Prision de un cómplice de Sipido

BRUSELAS, Abril 16—Ha sido constituido en prision un jóven de 18 años de edad, de profesion confitero, de apellido Piuchot, el que figura entre los cómplices del atentado llevado á cabo por Juan Bautista Sipido contra el príncipe de Gales.

FRANCIA

Exposición universal—Fiestas espléndidas—Enfermo gravísimo.

PARIS, Abril 16—La Exposición está concuaridísima por los millares de personas que la visitan, entre los que se ecuentran grandes personajes de todos los paises del mundo.

La ciudad es un verdadero centro de diversiones y fiestas de toda clase.

—Encuéntrase en un estado sumamente grave el ministro de la guerra General Gallifet.

Los médicos que lo atienden, declaran que si no fuese la fuerte constitución del paciente, considerariaselo como caso perdido.

Ecos

Censura merecida

LA ACTUAL DIRECCIÓN DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Mientras que el Director de Correos y Telégrafos se ocupa de viajar consumiendo cincuenta pesos diarios de viático, la repartición á su cargo continúa entregada al desórden mas completo.

No sin razon se ocupa nuestro colega «La Prensa» en su artículo del sábado último, donde se hace denuncia de la demora de veinte horas en el despacho de telegramas, censurando ese desórden administrativo, y diciendo que la causa está en la falta de aptitudes para regir un mecanismo tan complicado, para cuya marcha se necesitan preparaciones especiales que no se improvisan con el favoritismo.

En vez de tomar ejemplo de la administración que le precedió y continuar la série de mejoras indicadas por aquella, la actual Dirección, agrega el mismo colega, lo ha trastornado todo y no solo ha significado una suspensión de todo progreso, sinó que ni siquiera ha sabido conservar lo que encontró ya perfectamente organizado.

Y verdaderamente, desde que dejó la administración de correos y telégrafos el Dr. Corlés, esta repartición anda sin piés ni cabeza.

Dr. Victorino de la Plaza

SU REGRESO

Para fines del corriente mes tiene fijado su regreso á Londres donde tiene establecida su residencia el Dr. Victorino de la Plaza, esclarecido financista argentino, y nuestro distinguido comprovinciano.

Es de sentirse que el gobierno no haya aprovechado de la permanencia del Dr. Plaza en Buenos Aires para asesorarse de los talentos y experiencias que posée sobre finanzas este distinguido hombre público, pues su actuación inmediata en la alta banca de Londres, le dán doble título para que sus opiniones y consejos hubieran sido de solidez y provecho para equilibrar las desastrozas finanzas nacionales.

Pero hoy y con estos gobiernos de pacotilla, no se tienen en cuenta estos méritos, por eso el país marcha en sus finanzas de desastre en desastre.

Muy corto ha sido el viaje de placer que ha dado el Dr. Plaza en las playas de su pátria, y esperamos que su nueva ausencia no sea prolongada como la anterior.

Nuestros votos, desde aquí por su salud y bueu viaje.

El nuevo ministro de hacienda

SEÑOR ENRIQUE BERDUC

La biografía del nuevo ministro de hacienda de la nacion, puede compendiarse en pocas palabras, dice nuestro colega *El Pueblo* de Buenos Aires.

Ha principiado en su provincia natal, Entre-Rios, por ejercer la profesion de procurador; despues pasó á corresponsal de *La Nacion*, y mas tarde se hizo periodista.

Con estos antecedentes fué hecho diputado al congreso de la nacion, donde ha revelado talento natural, aficion á las cuestiones económicas, laboriosidad poco comun y sobre todo conocimiento del presupuesto de la nacion.

Mas apreciado en la capital que en su provincia natal, acaso por aquello de que nadie es profeta en su tierra, el nombramiento del señor Berduc ha de ocasionar mas sorpresa en la última que en la primera, donde su designacion ha de ser conceptuada por muchos como una esperanza.

En cuanto á nosotros, reservamos nuestro juicio, porque tratándose de hombres nuevos y sin antecedentes suficientes, no queremos ponerles piedras en el camino y si facilitar su accion para que se desenvuelvan sin la presion de los juicios anticipados, que á veces resultan temerarios.

La designacion del Sr. Berduc para el ministerio de hacienda es otro ensayo que el general Roca hace de los hombres nuevos en su gabinete,

Exposicion de Paris

GRAN T[illegible]RNEO DEL SIGLO

Háse inaugurado ya con toda la pompa y esplendor consiguiente, el soberbio torneo de la civilizaciou moderna, en la gran capital francesa.

Las noticias que nos trasmite el telégrafo, pueden ya dar una idea de lo que será la Exposicion Universal de 19[illegible], en Paris.

Por lo pronto, hasta en los boulevares hánse tenido que hacer instalaciones provisorias para dar alojamiento á los miles de pasajeras que acuden de todos los paises de nuestro planeta, pues los hoteles son insuficientes para contener el crecido número de visitantes ó forasteros que van á ver la Exposicion.

De Salta, son varias las personas que se preparan para empren der viaje hácia Paris.

Felices los que pueden concurrir á ese grandioso torneo del progreso y de la civilización moderna.

Teatro Victoria

SUS PRIMERAS FUNCIONES

No ha sido una sorpresa para nosotros la buena impresión que ha producido en el público que asistió á nuestro coliseo en las noches del sábado y domingo último, la representación de las dos primeras funciones con que ha abierto su temporada lírica la compañia de dramas nacionales de los hermanos Podestá.

La buena acogida que ha merecido en todos los pueblos donde ha actuado esta compañia, como el juicio imparcial de la prensa que ha hecho apreciaciones muy favorables de los actores de estos dramas verdaderamente nacionales quienes se desenvuelven con tanta naturalidad en sus difíciles y variados roles, como lo hemos podido comprobar con nuestra precencia en el debut y segunda función que ha dado,—nos hacia indudablemente creer que bastante bueno teniamos que ver.

Pero para la mayoria del público de Salta no ha sido lo mismo, que ha creido encontrar en el repertorio de la compañia de Podestá esos dramas donde se refleja el criollismo puro remontado á una época muy primitiva, donde se traza el cuadro de la vida humana en su estado semi-salvaje con los lineamientos que caracteriza sus groseras costumbres, propias de un intelecto inculto, como los de Juan Moreira.

Los dramas tradicionales que constituyen el repertorio de la compañia Podestá, como PATRIA Y HONOR, NOBLEZA CRIOLLA, DON PASCUAL Y ENSALADA CRIOLLA, son de aquellas en que el criollismo y la naturalidad del hombre rural ó campesino no contrasta en una forma repugnante con la cultura y civilidad de las personas.

Si hay en las formas esa falta de finura y urbandidad, propias del hombre inculto, en cambio en el fondo se encuentra sensibilidad, nobleza, caracter, amor, honor y patriotismo.

Esto hemos visto en los dramas que han puesto en escena los hermanos Podestá en sus dos primeras funciones, en las que los actores han demostrado que saben dominar el escenario presentando los cuadros ó pasajes con los colores vivos de la realidad, trasportando al público á épocas y lugares donde ellos se desenvolvieron. La naturalidad en la interpretación de los diversos papeles, háse notado en casi todos los artistas, por lo que han merecido el aplauso del público que concurrió á nuestro coliseo en las noches del sábado y domingo.

Aunque en el debut la concurrencia ha sido algo escasa, anoche hemos notado un lleno completo en la platea, cazuelas, tertulias y varias vamilias en los palcos.

Lo qne el público ha extrañado es la falta en la funcion de anoche de la pequeña orquesta que dejó oir sus armoniosas notas en el debut de la compañia.

El piano solo puede ser de efecto en los casos de concierto, pero en las funciones teatrales la sinfonia tiene que ser con una orquesta, porque las notas del piano solo en los intérvalos se pierden entre las voces de los que conversan en los pasillos.

Esperamos que el Sr. José J. Podestá, Director de la compañia, nos hallará razón y tendrá en cuenta nuestras indicaciones.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de hoy partió para la capital federal el aventajado estudiante de la Facultad de Medicina, señor Wenceslao Lopez Pereyra, despues de haber visitado á su familia en ésta.

El jóven Lopez Pereyra cursa actualmente el sexto año de medicina, faltándole poco para terminar sus estudios é incorporarse al cuerpo medical de la república.

—El miércoles próximo regresará á Buenos Aires el doctor Manuel Peña, que vino á ésta con motivo de la enfermedad de su hermano Bernardo.

ENFERMOS—Desde hace varios dias se encuentra atacado de fiebre tifoidea el distinguido caballero doctor Felipe R. Arias.

—En el Rosario de la Frontera se halla enferma de alguna gravedad, de inflamacion abdominal ó peritonitis, la señora Francisca A. de Cornejo, esposa del jóven Alejandro Cornejo.

Hacemos votos por la pronta mejoría de ambos enfermos.

—El presidente del Consejo General de Educacion, señor Manuel Solá, hállase un poco enfermo, causa por la que no concurre á su despacho.

FALLECIMIENTO—El viernes 13 del corriente ha dejado de existir en la vecina ciudad de Tucuman, donde residia, el que en vida llevaba el nombre de Ricardo Ibazeta.

Nuestro colega *El Norte* que se publica allí, le dedica estas líneas:

«Todo ha concluido:

Ayer no más consecuente en el trabajo con que se elevó, y bajo cuyo férreo yunque hizo de sí una personalidad honrada, modesta y desinteresada; hoy solo se ven los yertos despojos de ese hombre de bien.

Fué excelente hijo y á costa de sacrificios y de trabajo, supo sostener desde niño á su familia, á la que queria, como todos los buenos, entrañablemente.

Tuvo que andar mucho, sufrir privaciones sin cuento y laborar incansablemente para adquirir una posición desahogada, de la que jamás abusó,—siempre fué el Ricardo Ibazeta bondadoso, humilde y caritativo.

¡Ibazeta ha muerto!—Inclinémonos reverentes ante su atuad. No lloremos; ha ido al lugar reservado para los justos. ¡Fué tan bueno y tan caballero!

Formó un hogar digno de sus méritos, en cuyo seno pasó las mejores horas de sus últimos años.

Una caricia de sus hijos, era la recompersa mas grande á su trabajo diario, al que siempre estaba consagrado.

Querido por todos, vivió sin tener jamás un enemigo. Su desinterés para con todos fué grande, la caridad era para él un culto.

Consideró la amistad bajo las fases fraternales: un amigo de Ibazeta era un hermano y tenia tanto derecho á disponer de lo suyo, como él mismo.

Poseía todos los dotes del hombre sin tacha. Fué buen hijo, buen esposo y excelente padre!

Descansen en paz los resto del ejemplar ciudadano, que fué uno de los más felices hombres de la tierra. Vivió sembrando la felicidad y enseñando honradez sobre el camino escabroso que recorrió.

Sus méritos nos hace recordar la frase de San Pedro: *pertransiit bene faciendo;*—pasó su vida haciendo el bien.

A los suyos nuestro sincero pésame».

PLAZA 9 DE JULIO ANOCHE—El paseo 9 de Julio, estuvo anoche con bastante animación debido talvez á ser Domingo de Pascua.

Numerosa fué la concurrencia que hubo de muchachas y jóvenes, aunque estos últimos abandonaron el paseo á las 9 y 1/2, en su casi totalidad para irse al teatro, no por eso mermó el entusiasmo de las señoritas y de los pocos caballeros que quedaron, habiendo durado dicho paseo hasta cerca de las 11 p. m.

Policiales

PELEA—Manuel Cruz Escalera ha sido herido ayer á la 1 p. m. en la cabeza y en el dedo pulgar en la parte alta del Molino de los Srs. Patron Costas, habiendo el hecho ocurrido así:

Miguel Cruz Escalera encontrábase en aquel lugar pidiéndo á todo el que pasaba por allí una suscripción de 20 centavos á objeto, según él decia, de componer un paso malo que hay por el camino que conduce á «La Ciénega» y á «Peñalva». A cinco de los transeuntes no les pareció bien la recolección de fondos que pensaba hacer Escalera, y como éste les quiso impedir el paso, lo agredieron con armas contundentes y le infirieron dos heridas leves ed la cabeza y en el dedo pulgar.

Los heridores se fugaron inmediatamente.

HERIDOS—El sujeto Prudencio Carrasco ha herido, en el dia de ayer, á su prójimo Esteban Funes, en el partido del Aibal.

—Celestino Güemes ha sido tambien herido anoche. La policía lo condujo al Departamento Central, sin que éste haya podido decir quien sea su heridor por haberse encontrado en el momento de la agresión en estado de ebriedad superlativa.

ACCIDENTE—Esta mañana como á las 8 y 1/2 ó 9 encontrábase la carreta aguadora que conducía Nicolás Laguna parada en la calle Corrientes próxima á una esquina, cuando chocó el carruage del Sr. W. Lobo, que venia con los caballos desbocados, en la asta de uno de los bueyes que tiraba dicha carreta, resultando del feroz choque la ruptura del coche y la quebradura por completo del cuerno del buey.

Con felicidad no se ha lamentado desgracia personal alguna.

Es necesario que la policia castigue á todos aquellos conductores que dejan sus vehiculos parados en la via pública sin manear los animales que los arrastran, para evitar contratiempos y desgracias.

Casa de Gobierno

A objeto de mejorar el servicio militar policial del departamento de Campo Santo, el P. E. ha nombrado comisario de policía al señor don Luis Humano, debiendo este señor hacerse cargo del archivo y demás haberes de esa comisaría el dia de recibirse del cargo.

—El gobierno de la Provincia ha recibido dos notas, una del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, por la que se hace saber que el Sr. Mario Enrique se ha hecho cargo ya del consulado de Francia en reemplazo del Sr. Enrique Francas.

La otra, dirijida por el Ministro de la Guerra comunica á este gobierno el decreto de fecha 7 de Abril de 1900 en el que se dispone den comienzo los ejercicios doctrinales de la G. N. A. el domingo 29 de Abril, terminando los mismos el 21 de Julio.

En ese mismo decreto se ordena á la I. de G. entregue las armas, municiones y vestuarios correspondientes á las tropas de todas las provincias y territorios nacionales.

—Se han nombrado miembros de la comisión municipal del departamento de Iruya, á los Srs. Abraham Zuarez, Emilio Alemán y Hermeregildo Corvera.

Correos y Telègrafos

Encomiendas postales—Tienen detenidas en el correo, las personas siguientes:

Luis Oneti, Felipe Moreno y Cia., Otelia T. de Garcia, Félix Usandivaras y Urrestarazu y Cia.

Circular—El Gefe del 18º Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital, recibió de la Direccion General de Correos y Telégrafos la siguiente circular:

Señor Gefe del Distrito 18º—Salta—Para su conocimiento y demás efectos, comunico á Ud. que han sido habilitados para el servicio de encomiendas postales, las siguientes oficinas españolas:

Albaida, Aldaya, Alerre, Anzanizo, Aviles, Ayerhe, Benganino, Buñol, Caldeazenas, Aquilué, Can-

6.000 pesos

Con buena garantia hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION

1.000 arrobas porotos, articulos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.
169 Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

ciones, Cascante, Ciaño Sta. Ana, Cheste, Chiva, Felguera (La), Genovés, Huelmos-Cardeñosa M. C. P., Jaca, Llana, Malon, Montaberner, Anteniente, Orna, Peña (La) Huesca, Pueblo de Reigat, Pueblo nuevo M. Z., Keballon, Requena, Riglos, Sabiñanigo, Lama, San Antonio, San Juan de Nieva, Soto de Rey, Tarazona, Tudela-Vegain, Vigo (Corto) M. Z. O., Villalona (Asturias), Villalegre.

Buenos Aires, Abril 10 de 1900.

Sección comercial

Con la frecuencia que nos sea posible, ofreceremos á nuestros lectores la publicidad de esta sección, que no solo interesa á los comerciantes sinó al público en general.

El estado general de los negocios no es muy próspero que digamos, y aunque el comercio vive vejetando, por lo menos se sostiene, y esto es mucho, dada la pobreza que reina en esta provincia que es esencialmente consumidora y poco produce, con relación á lo que se introduce.

A mas de esto, los Bancos y las agencias de loteria son otras sanguijuelas que chupan sin piedad sus recursos monetarios.

No obstante de todas estas calamidades, hay que admirar la vitalidad del país, pues sabemos que en el último balance que han tomado las fuertes casas introductoras de esta plaza, obtuvieron una utilidad nada despreciable.

Por otra parte, hay que esperar tambien una reacción saludable con la cosecha de tabaco, que principia ya bajo las mas favorables condiciones climatéricas, y no obstante todos los sérios contratiempos que sufrió este cultivo con la seca y el granizo, puede esperarse una cosecha muy regular y casi podriamos decir abundante.

La exportación de bueyes invernados á las costas del pacífico, tambien ha experimentado una reacción saludable, pues se obtienen precios soberbios por los ganados invernados en aquellos mercados, actualmente, lo que importa un gran beneficio para nuestra provincia.

Veamos ahora, para no hacer mas estensa esta crónica, la cotización corriente en plaza de valores y artículos de principal consumo:

Letras sobre Londres—Se compran en el comercio á 10.80 por libra esterlina.

Giros comerciales—Se ofrecen á la par y á la vista, sobre las plazas del litoral.

Chirolas—El peso de cinco chirolas, tiene en plaza un descuento del 30 o/o valiendo por lo tanto 70 centavos papel.

Asúcar—De primera clase, molida, los 10 kilos cotízanse á 4.50. La de remolacha cajón de 10 kilos á 9 pesos.

Arroz—De la Carolina los 10 kilos á 5 pesos, el del país los 10 kilos á 1.30.

Harina de Santa Fé—Bolsa de 90 kilos á 8.80, de la salteña á 7.50 y 7.80.

Almidon—Del país los 10 kilos á 1.50.

Café en grano—De Bolivia á 9 pesos los 10 kilos y del Brasil á 7 pesos.

Cebada—Los 10 kilos á 80 centavos.

Cal—El metro cúbico á 16 pesos.

Semilla de alfalfa—Los 10 kilos á 4.50.

Frangollo—La bolsa de 90 kilos á 4.50.

Porotos—Los 10 kilos á 60 centavos.

Vino—De Cafayate, los 10 litros á $ 4.50 y de San Juan á 3.50 los 10 litros.

Leña—El metro cúbico á 10 pesos; la carga de burros á 60 centavos.

Alcohol—De 40° la lata de 20 litros vale $ 25.60.

Kerosene—El cajon de 2 latas de 30 litros vale 8 pesos.

Carbon—De leña, el almud vale 60 centavos.

Cueros de vacunos—Frescos de macho á $ 11 y de hembra á 6 y 7 pesos.

Zuelas—De animales vacunos machos valen de 20 á 21 pesos y de hembras de 19 á 20 pesos.

Grasa—Kemerich, la lata vale 9 pesos; del pais, fabricada por la casa Manuel M. Sosa y Cia. á 7.50 la lata, id. del pais de otras fábricas la lata á 5 pesos.

Yerba—«La Argentina» los 10 kilos á pesos 5.50, la bolsa de 60 kilos á 33 pesos, id. «Alerta» á 4 pesos los 10 kilos, id buena argentina los 10 kilos á $ 4.20, la bolsa de 63 kilos á $ 26.30.

Jabon—El cajon de 35 kilos de peso vale $ 6.70.

Pasto seco—El fardo á $ 1.50.

Maiz—Con cáscara los 10 kilos á 40 centavos, la bolsa de 90 kilos á $ 4.60, id. pelado la bolsa de 90 kilos á 7 pesos.

Sal—En panes la carga vale $ 1.30

Noticias

Nuevo horario—Por resolución del Superior Tribunal de Justicia, el despacho en las oficinas de los tribunales, han comenzado desde hoy, desde las 12 hasta las 4 p. m.; habiéndose notado hoy dia muy poca concurrencia de curales y retirádose los señores camaristas á las 2 de la tarde.

Un ultimatum—Un telegrama de Stokolmo (Suecia) de fecha 14 del corriente dice que por un despacho particular de San Petersburgo se sabe que los gobiernos de Rusia, Francia y Holanda acaban de firmar un *ultimatum* que será inmediatamente entregado al de la Gran Bretaña, en el que se le advierte que en caso que empleara el ferrocarril de Beira y Untali para trasportar sus tropas á Rhodesia, ellos lo impedirán.

Agrega el despacho que inmediatamente despues de presentar el *ultimatum*, Rusia movilizará un ejército de reserva.

El agua caliente como digestivo—A las exageraciones terapéuticas del agua fria, por los métodos aleman y suizo, parece que van á suceder los del agua caliente por los procedimientos norteamericanos.

Se lee en el *Jurnal d' higiene* que desde hace algun tiempo se apasionan en Norte América por el agua crliente.

Especialmente en Nueva York el mundo la bebe. Los transeuntes se detienen en las farmacias para ingurgitar un gran vaso de agua caliente una hora antes de las comidas. El agua caliente al excitar los movimientos peristálticos normales del canal alimenticio limpia las mucosas gastros intestinales de las impurezas que las recubren y favorece la salidad de la bilis, produciendo una sensación agradable de confort y bienestar.

El agua debe ser absorvida, por ejemplo, á la temperatura de 45 grados centigrados. Es necesario tener cuidado de no beberla tibia.

En este último caso los resultados no se hacen esperar y todos saben lo que sucede.

AVISOS

Hachadores y acarreadores de leña.—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr. Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero.
181.v.Ab.30

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Casa en venta-SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Casa en venta-SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila-LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se vende-UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodee la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados íntegros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte metros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren á frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
148v.Ab.27. *El Secretario*

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$ 3.596.61
Banco Provincial	7.026.35
Deudas Generales	5.713.22
Tesorería Municipal	1.299.00
Comisiones escolares	530.12
Alquileres	101.67
Tesorería Provincial 1/3 papel multa	1.041.18
20 o/o	3.501.22
2 o/o	350.04
Sumas	23.159.41
SALIDAS	
Banco Provincial	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	590.00
Ordenes de pago año 1899	11.000.69
" " " 1900	4.426.50
Balance: Buenas cuentas	1.509.22
Sumas	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. Arias. Tesorero.
174.v.Ab.31.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Antonio Ravizza-DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

CAL! CAL!
ALMACEN «ALTA ITALIA»
En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.
Calle Libertad esquina Corrientes.
153.v.Ab.30. Dalmacio Montaldetti.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacen es.
Únicos introductores en la República Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA
Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.
TRAJES EN 24 HORAS.
Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

Profesionales

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOSE H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA
"El Barato Argentino"
Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino, tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

111—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CIVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241|11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Posee 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación, la finca posee veinte arrenderos, más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Limites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

OCASIÓN - verdadera - OCASION

PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO

Como judicial—Por órden de la comision liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuación se expresan:

1º—Casa en la Plaza 9 de Julio, actualmente ocupada por el «Hotel del Águila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso: 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galería y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolas Arias Cornejo. Reconoce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos*, el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Titulos perfectos. Por mas datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

2º—La finca San Miguel, situada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frias; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene á mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos límites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa María y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombon.

Viñedos—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

Agua—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

Construcciones—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, 2 bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

Mobiliario—Esta finca tiene toda la dotacion necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

Producto—Esta finca produce 800 hectólitros de vino mas ó menos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantación nueva hecha en ella y lo que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil pesos*, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

3º La quinta Zorrilla, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fué de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fué de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.000. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, conde estará mi bandera de remate.

4º Quinta Sosa, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fué del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

5º—Terreno calle 20 de Febrero, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil* pesos el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria Nº 164 donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

por José D. Soliverez

Nº hip. 16|1479 Série A.

El dia diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Posee una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.530-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Serie A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Posee dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Limites: Norte, propiedad de D. Rosendo Búvio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posée una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerías, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herrería y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54|2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquíes.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nibolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-660. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Serie C. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnetico á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En merito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. previa publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—Torino—Ante mi: *E. Guibert*.—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

Judicial—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 100 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorizase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—López—Ante mi: *R. López*.»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

Edictos

En las diligencias seguidas sobre concesión de la mina «San Francisco», por los señores Dr. Juan C. Martearena y Eriberto Moreno, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: «Señor Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno, viudo, agricultor y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el Dpto. de la Viña, de propiedad de los señores Meriles y Brabo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla pedimos nos sea concedida con una pertenencia bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda Naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho» situada en la rivera Poniente del rio que baja de la Quebrada de las Conchas. Acompañamos la muestra.—Es lo que A S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina; será justicia.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero 9 de 1900, horas tres p. m.: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Hágase la publicación y registro de este pedimento, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería.—Cornejo».—Lo que se hace saber á los que pudieran considerarse con derecho á este pedimento.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 179.v.Ab.31.

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—José Antonio Saravia—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el termino indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—Wenceslao Saravia, Juez de Paz Suplente. 176—v.My.9

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En merito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Citese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el termino de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nombrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Maruna. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el termino de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*. Secretario.—173 v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andres Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Scravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Citese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 29 de 1900.—*Ramon López*. 131.v.Ab.21.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto. Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario.
160.v.Ab.30.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE EXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no deberecuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana experimentada por nuestros médicos es si mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro enterico, la neurastenia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruacion nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta, en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que esta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción láctea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendía á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro liquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de os señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL.—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Calle General Alvarado Núm. 168

entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Unico rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los mièrcoles à las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

También salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO N°. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38	
Id. id.	sale	P. M. 12.08	
Metán	id.	1.14	
Gral. Güemes	sale	4.30	
Jujuy	llega	7.10	
Salta	llega	6.20	

(†)—Almuerzo en el Rio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
Jujuy		6.00	
Gral. Güemes		8.30	
Rio Las Piedras (†)	llega	11 10	
Id. id.	sale	11.40	
Metán		P. M. 12.30	
R. de la Frontera		1.40	
Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco		V		V	
Palpalá		6.25		2.08	
Perico		7.05		2.55	
Pampa Blanca		7.50		3.55	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Pampa Blanca		10.40		5.10	
Perico		11.30		5.55	
Palpalá		P. M. 12.20		6.40	
Rio Blanco		V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro		8.15	
Campo-Santo		9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Campo-Santo		5.20	
Mojotoro		6.30	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO N°. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	Mixt.	
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias
Alvarado		V	V	
Cerrillos		10.15	6.45	
La Merced		10.35	7.05	
Zuviría	llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	Mixto	
Zuviría	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
La Merced		7.05	4.05	
Cerrillos		7.25	4.25	
Alvarado		V	V	
Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI
Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar